



Nueva sede del CTPCBA

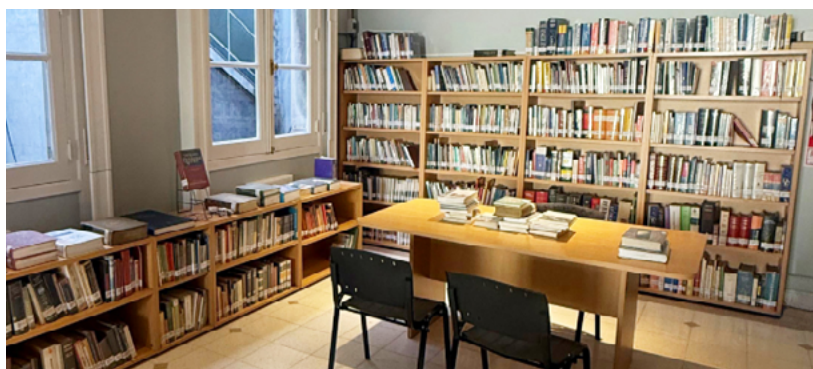
El 29 de agosto, el Colegio abrió las puertas de una nueva sede en el quinto piso de Avda. Callao 289. Aquí se alberga la Biblioteca *Bartolomé Mitre*, con la amplia oferta de material de consulta, las obras de ficción y no ficción, la biblioteca histórica, la hemeroteca, la colección CARO, y la posibilidad de acceder a la consulta en línea de diversos sitios de interés, como Erreius. En este nuevo espacio la Biblioteca vuelve a brindar la oportunidad de usar las instalaciones para la lectura silenciosa, algo que, lamentablemente, no fue posible durante los últimos años. Así, recuperamos y revalorizamos un lugar fundamental en la vida institucional.

Sin embargo, esta nueva sede también fue pensada para acompañar otras necesidades profesionales actuales de los matriculados y, en especial, una que este Consejo Directivo considera fundamental: el *coworking*. Así, a los servicios que ya ofrece el Colegio se suma un ambiente moderno y funcional donde todos los matriculados podrán llevar a cabo sus actividades profesionales en un entorno colaborativo y productivo, ideal para trabajar concentrados de manera individual o en grupo, o simplemente para conectarse con otros colegas. Las instalaciones cuentan con acceso a internet de alta velocidad y cómodas estaciones de trabajo, y son propicias para incorporar modalidades laborales en pos del crecimiento profesional.





Biblioteca CBA Bartolomé Mitre



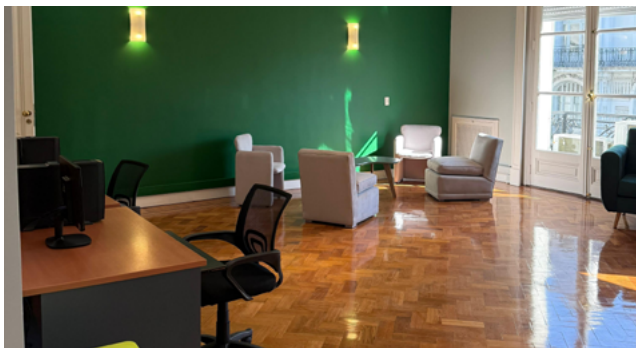
#EstaEsTuBiblioteca

Novedades de gestión



Este espacio de *coworking* se compone de dos estaciones de trabajo colectivas completas que los matriculados pueden usar con sus propias computadoras portátiles, dos estaciones individuales con PC e impresora, y dos *minilivings*. También tiene un rincón para disfrutar de bebidas, *snacks* y charlas con colegas, lo que fomenta el intercambio y el *networking*.

Con esta inauguración, esta gestión del CTPCBA reafirma el compromiso de continuar construyendo un colegio profesional que sea, cada vez más, el ámbito donde los matriculados encuentren lo que necesitan para crecer en



su vida profesional y sentirse parte de una comunidad activa. Creemos firmemente que esta iniciativa representa un paso más hacia el objetivo de brindar herramientas y recursos que impulsen el recorrido profesional de los matriculados.

Estamos convencidos de que el Colegio debe ser no solo el lugar que nos represente, sino también un espacio vivo, de encuentro, crecimiento y pertenencia. A aquellos que aún no se hayan acercado, los invitamos a descubrir esta nueva sede, pensada exclusivamente para todos los traductores públicos matriculados en el CTPCBA. ■



#EsteEsTuCoWorking

Firma de nueva acta de coordinación entre el CTPCBA y la UCA

El pasado jueves 12 de junio se firmó una nueva acta de coordinación entre el CTPCBA y la Universidad Católica Argentina (UCA), con el objetivo de ampliar y fortalecer los vínculos institucionales en beneficio de nuestra comunidad profesional.

Este acuerdo complementa el convenio ya vigente con la UCA y contempla beneficios académicos para los matriculados del Colegio en los ciclos de reconversión de la Licenciatura en Inglés y del Profesorado en Inglés, así como en las carreras de posgrado del Departamento de Lenguas de la Facultad de Filosofía y Letras.

La firma de esta acta tuvo lugar durante un encuentro institucional celebrado en el auditorio de la sede de Avda. Corrientes del CTPCBA, del cual participaron, en representación del Colegio, el presidente, traductor público Damián Santilli; la vicepresidenta, traductora



pública Lorena Roqué; y la secretaria general, traductora pública Alide Drienisienia. Por parte de la UCA estuvieron presentes la doctora Marina Laura Álvarez, directora del Departamento de Lenguas; y la magíster María Luz Callejo, coordinadora de dicho departamento.

Este nuevo paso reafirma el compromiso del CTPCBA con la formación continua, la promoción de oportunidades académicas de calidad y el fortalecimiento de alianzas con instituciones educativas de prestigio. ■



El CTPCBA avanza en su vínculo con organismos públicos: reunión con autoridades del SENASA



Como parte de la política de vinculación institucional impulsada por el Consejo Directivo desde enero de este año, el jueves 17 de julio autoridades del CTPCBA se reunieron con un representante del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

En representación del Colegio participaron la secretaria general, traductora pública Alide Drienisienia; el vocal suplente del Consejo Directivo, traductor público Marcelo Ingratta; la presidenta del Tribunal de Conducta, traductora pública Carina Barres; y el doctor Oscar Pereira, responsable de la Oficina de Asuntos Jurídicos. Por parte del SENASA participó el ingeniero Guillermo Rossi, coordinador general de Relaciones Internacionales.

Durante el encuentro, se dialogó acerca de las necesidades de traducción e interpretación del organismo, y se hizo especial hincapié en la exigencia de traducción pública legalizada para los documentos oficiales extranjeros. Asimismo, se compartieron perspectivas sobre la normativa vigente y las garantías de seguridad jurídica que brinda la traducción pública, en un intercambio muy productivo. Como resultado, el CTPCBA acordó enviar una nota formal con el detalle de qué documentación requiere acompañarse de traducción pública legalizada conforme a las leyes en vigor.



Asimismo, se acordó organizar próximamente en la sede del CTPCBA una charla informativa a cargo de autoridades del SENASA, destinada a dar a conocer el funcionamiento del organismo y sus necesidades específicas en materia de traducción e interpretación. Esto servirá como punto de partida para armar una base de datos de colegas interesados en colaborar con el organismo en sus requerimientos lingüísticos.

Desde el CTPCBA celebramos este importante primer paso hacia una relación institucional fluida con el SENASA, con el convencimiento de que traerá nuevas oportunidades laborales para los matriculados y fortalecerá la visibilidad de la profesión en el ámbito público. ■

#EsteEsTuColegio



Reunión con autoridades de la Inspección General de Justicia



Nuevamente como parte de la política de vinculación institucional impulsada por el actual Consejo Directivo, el jueves 24 de julio autoridades del CTPCBA se reunieron con el responsable de la Inspección General de Justicia (IGJ).

En representación del Colegio participaron la secretaria general, traductora pública Alide Drienisénia; la presidenta del Tribunal de Conducta, traductora pública Carina Barres; y el doctor Oscar Pereira, responsable de la Oficina de Asuntos Jurídicos. En nombre de la IGJ fueron recibidos por el inspector general de justicia, doctor Daniel Roque Vítolo.

Durante el encuentro, las autoridades del CTPCBA expresaron su conformidad respecto del cumplimiento de la Ley 20305 por parte de la IGJ, ya que se exige, sin excepción, la traducción pública legalizada de todos los documentos que se reciben en un idioma extranjero, con el convencimiento de que la traducción pública legalizada es la única que brinda seguridad jurídica. Asimismo, el doctor Vítolo expresó su reconocimiento a la labor de los traductores públicos, que se ve reflejado en las exigencias del organismo y en sus propias palabras, en la publicación oficial que realizó al día siguiente: «En una sociedad globalizada, el rol de los traductores públicos es esencial para la seguridad jurídica, la transparencia documental y la protección de derechos en contextos plurilingües. Su labor no es meramente técnica o lingüística, sino también institucional y jurídica, con consecuencias directas sobre la validez de los actos y decisiones que derivan de los documentos traducidos».

La traductora pública Barres abordó, además, un tema concreto que atañe a los documentos que vienen del exterior redactados en idioma español, pero con sellos y legalizaciones en un idioma extranjero.

Por otra parte, se trató el tema de las traducciones públicas con firma digital, que no son aceptadas por la IGJ, la cual por el momento solo trabaja con traducciones públicas con firma ológrafa.

El inspector general informó que está previsto que en un futuro mediano comiencen la digitalización integral de los trámites ante el organismo, lo que hará factible la aceptación de traducciones públicas con firma digital, por lo cual se puso a su disposición todo asesoramiento que pudieran necesitar en ese sentido por parte del Colegio.

Desde el CTPCBA celebramos estrechar lazos con la IGJ, que aprecia y reconoce los beneficios de la labor del traductor público en la sociedad, y seguiremos en este camino, en pos de robustecer la visibilidad de la profesión en el ámbito público. ■



Reunión con autoridades de la ANMAT

Conforme a la política de vinculación institucional impulsada por el actual Consejo Directivo, el martes 12 de agosto autoridades del CTPCBA se reunieron con representantes de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

En representación del Colegio participaron el presidente, traductor público Damián Santilli; la secretaria general, traductora pública Alide Drienisienia; la presidenta del Tribunal de Conducta, traductora pública Carina Barres; y el doctor Oscar Pereira, responsable de la Oficina de Asuntos Jurídicos. En nombre de la ANMAT fueron recibidos por el director de Relaciones Institucionales, licenciado Fabián Quintá, y por la intérprete Anahí Antelo.

Luego de las presentaciones de la nueva gestión, los representantes del CTPCBA expusieron el tema de la seguridad jurídica que solo brindan las traducciones públicas y del cumplimiento de la Ley 20305 en cuanto a la exigencia de traducción pública legalizada para los documentos oficiales extranjeros que ingresan al país. Al respecto, el licenciado Quintá se mostró muy interesado en garantizar que la ANMAT y sus organismos dependientes (Instituto Nacional de Medicamentos [INAME], Instituto Nacional



de Alimentos [INAL] y Dirección Nacional de Productos Médicos) actúen conforme a derecho, por lo cual solicitó que se le enviara una nota en la que se detallaran los casos comentados en la reunión, para asegurarse personalmente de que se esté dando cumplimiento a la normativa vigente. El Consejo Directivo ya elaboró y envió la nota pertinente sobre la base de lo que fue oportunamente informado por los matriculados y las propias averiguaciones de las autoridades del CTPCBA.

Desde el CTPCBA celebramos este acercamiento a la ANMAT y agradecemos la buena recepción por parte del licenciado Quintá. Estamos convencidos de que este primer paso en interés del respeto de la reglamentación aplicable redundará en beneficio de ambas instituciones. Mantendremos a los matriculados informados de los avances. ■

Reunión con autoridades del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial

En función de la política de vinculación institucional impulsada por el actual Consejo Directivo, el jueves 14 de agosto autoridades del CTPCBA se reunieron con el responsable del Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI).

En representación del Colegio participaron la secretaria general, traductora pública Alide Drienisienia; el secretario de Actas y Matrícula, traductor público Juan Manuel Olivieri; la presidenta del Tribunal de Conducta, traductora pública Carina Barres; y el doctor Oscar Pereira, responsable de la Oficina de Asuntos Jurídicos. En nombre del INPI fueron recibidos por su presidente, doctor Carlos María Gallo.

Luego de las presentaciones de la nueva gestión, los representantes del CTPCBA expusieron los casos elevados por varios matriculados respecto del cumplimiento de la Ley 20305. Esto dio lugar a un nutrido debate, en el que, además

de explicar muchas cuestiones inherentes a la profesión de traductor público, todos los representantes del CTPCBA hicieron hincapié en la seguridad jurídica que solo brindan las traducciones públicas y en la responsabilidad que implica una traducción pública legalizada. Por su parte, el doctor Gallo concluyó que hará un relevamiento en las diferentes direcciones del INPI, para lo cual se le elevará una nota oficial en la que se describirán las distintas situaciones oportunamente informadas por los matriculados.

La dirigencia del CTPCBA, convencida de que estos pasos en pos de velar por el respeto de la normativa vigente son el camino por seguir, agradece al doctor Gallo el tiempo e interés que dedicó a conversar sobre la labor de los traductores públicos y a interiorizarse sobre diversas cuestiones que todos los participantes fueron planteando, tanto empíricas como legales. ■

